

Pruebas diagnósticas no validadas para alergia alimentaria

Unvalidated diagnostic tests for food allergy

Sr. Editor

El diagnóstico de alergia alimentaria se basa fundamentalmente en una historia clínica detallada y examen físico minucioso. De acuerdo al tipo de cuadro clínico del paciente, algunas pruebas clínicas y exámenes de laboratorio son utilizados como herramientas de apoyo diagnóstico. El tratamiento depende de las características clínicas y otras variables que deben ser consideradas cuidadosamente por el médico tratante.

En base a la evidencia disponible a la fecha, las pruebas validadas para el estudio de alergias alimentarias son: *prick test*, IgE específicas y el *test* de provocación oral¹.

Múltiples pruebas no convencionales (como por ejemplo NAET, ALCAT y biorresonancia, entre otras) han sido planteadas como nuevos métodos diagnósticos, sin embargo, carecen de plausibilidad biológica, no están estandarizadas, y su utilidad no ha sido demostrada en estudios clínicos adecuados para este fin². Es importante informar a los pacientes los potenciales riesgos derivados del uso de estas técnicas no validadas por la literatura, con especial énfasis en las exten-

sas restricciones alimentarias que se suelen indicar en base a sus resultados. Los consensos internacionales en alergia alimentaria no recomiendan estas pruebas como herramientas complementarias ni alternativas, e incluso desaconsejan su uso¹.

Tomando en consideración estos precedentes, la Sociedad Chilena de Alergia e Inmunología no valida el uso de pruebas diagnósticas no convencionales en el diagnóstico de alergia alimentaria.

Referencias

1. Muraro A, Werfel T, Hoffmann-Sommergruber K, et al. EAACI food allergy and anaphylaxis guidelines: diagnosis and management of food allergy. *Allergy*. 2014;69:1008-25.
2. Kelso JM. Unproven Diagnostic Tests for Adverse Reactions to Foods. *J Allergy Clin Immunol Pract*. 2018;6:362-5.

Daniela Cereceda Molina^a, Rocío Tordecilla Fernández^a, Raquel Aguilera Insunza^a, Ana María Gallardo Olivos^a, Masumi Grau Tanabe^a, Pablo Herrera Morgado^a, Lorena Jiusán Linzmayer^a, Macarena Lagos Gómez^a, Patricia Roessler Vergara^a, Pamela Hernández Salas^a, Pablo Raby Amadori^a
^aSociedad Chilena de Alergia e Inmunología.

Correspondencia:
Pablo Raby Amadori
pablo.raby@gmail.com